

Consejería de Fomento, Articulación del
Territorio y Vivienda
Delegación Territorial en Cádiz

Fecha: 2 de junio de 2025

Para: FUTURGY SOLUCIONES ENERGÉTICAS,
S.L.

De: doña Rosario Carrión Santos, presidenta de la
mesa de contratación del expediente CONTR
2024/1072072

Expediente: CONTR 2024/1072072, obras de iluminación en la vía ciclopeatonal entre los PK 2 y 4 de la
carretera A-2003 en Jerez de la Frontera (Cádiz)

Asunto: requerimiento de subsanación de documentación presentada en el sobre electrónico único

En relación con el asunto de referencia, la declaración responsable unificada para procedimientos abiertos
simplificados (“**DRU**”) se ha presentado sin haberse rellenado el apartado séptimo, relativo a la información
sobre pertenencia o no pertenencia a grupo de empresas.

Considerándose que dicha omisión es subsanable, los miembros de la mesa de contratación entienden que
procede requerir a la licitadora la resolución de la misma mediante la aportación de un nuevo DRU con los
todos los apartados debidamente cumplimentados.

Por tanto, en nombre de la mesa de contratación se requiere a **FUTURGY SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.**
la referida aportación de un nuevo DRU con los todos los apartados debidamente cumplimentados,
incluyendo el apartado séptimo, relativo a la información sobre pertenencia o no pertenencia a grupo de
empresas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 141.2 de la LCSP, así como en el apartado 10.2 del pliego de cláusulas
administrativas particulares que rige la presente licitación, el plazo de subsanación es de tres días naturales
a contar desde el mismo día de envío del presente requerimiento. **Plazo que por tanto finaliza el próximo
jueves, 5 de junio de 2025, a las 12 del mediodía.**

Un saludo,

En Cádiz, a fecha de firma electrónica.

Delegación Territorial en Cádiz
Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Plaza Asdrúbal, s/n (Edificio Asdrúbal) planta 5ª
11008 Cádiz
Teléfono: 956006300
Correo: delegacion.cadiz.cfatv@juntadeandalucia.es



MARIA ROSARIO CARRION SANTOS		02/06/2025 10:36:20	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw1M2v2FcMH7tK2l7ze3z7uXeKk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	